

ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-EUC-I-001-2017

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA: *CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO MODALIDAD FAMILIAR – UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ÑIA NEE MEECHI - EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”*

Siendo la 12:34 p.m. del día veintiuno (21) de Febrero de 2017, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Pública No. PAF-EUC-I-001-2017, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual “PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO EQUIPAMIENTOS PUBLICOS URBANOS - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Dichas propuestas deberán encontrarse en sobre sellado; de esta entrega se dejará constancia en acta respectiva. PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO EQUIPAMIENTOS PUBLICOS URBANOS - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), mantendrá en custodia una (1) copia del sobre No. 2 de cada propuesta.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptarán los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizará en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día veinte (20) de Febrero del año 2017, los cuales se encuentran debidamente sellados y se procede a la apertura de dichos sobres.

PROPONENTE
GNG INGENIERIA S.A.S
CONSORCIO JJ LETICIA
BERAKAH INGENIERIA S.A.S
CONSORCIO SODIARK ACOSTA.
CONSORCIO VIVIENDAS ÑIA NEE MEECHI
CONSORCIO LETICIA ID

OBSERVACIONES:

- El proponente GNG INGENIERIA S.A.S no aporta copia digital de su propuesta económica
- El proponente CONSORCIO VIVIENDAS ÑIA NEE MEECHI no aporta copia digital de su propuesta económica

En la presente Acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes:

PROPONENTE
PEYCO COLOMBIA
EDGAR URIBE Y CIA S.A.S
CONSORCIO JI LETICIA - 2017.
INPLAYCO S.A.S

Por último se deja constancia que hace parte integral de la presente acta la lista de asistencia.

En constancia de lo anterior, se firma a las 12:45 p.m. por quienes en ella intervinieron,

Por Findeter:

Por Fiduciaria Bogotá:

ANDRES CAMILO BARRERA ZAMBRANO

DIEGO ALEJANDRO QUINTERO ALBARRACIN